

## ADIF practica la política medioambiental sólo de cara a la galería

**21 de junio de 2023.**- En UGT, somos conscientes de la importancia de la Política Medioambiental de ADIF y de su desarrollo planificado. Por ese motivo, siempre hemos mantenido una postura de colaboración ante la necesidad de promover esta dimensión tan importante socio-económicamente para la ciudadanía y específicamente en el área laboral.

El **Plan de lucha contra el cambio climático de ADIF 2018-2030** es la mayor iniciativa plurianual en la que se materializa esta política. Desde UGT, hemos intentado ampliar la información sobre esta planificación y por ello, en septiembre de 2022, **solicitamos la valoración de una serie de elementos que afectan a las y los trabajadores** en el seno del Grupo de Trabajo de Medioambiente, único órgano en el que existe participación sindical sobre esta materia. Para ello, pedimos la presencia de un experto que informara a la RLPT, tanto de nuestras demandas como del desarrollo del Plan y su futura orientación y repercusión en las personas trabajadoras.

Incomprensiblemente, **esta solicitud ha sido siempre rechazada por la empresa**, que parecen ajenos a la importancia del tema y, sobre todo, del cumplimiento del derecho de información de la RLPT, mostrando así una **nula sensibilidad hacia la negociación colectiva** e incluso manifestando dudas sobre varios de los puntos que se tratan en el Grupo, negando que tengan un alcance que deba conocer la plantilla y amenazando con su supresión. Las artimañas para eludir la obligación de informar y explicar los planes de ADIF no son propias de una empresa que en **los puntos 9 y 10 de su Política Medioambiental se compromete a:**

*“9. Implantar programas específicos de formación y sensibilización ambiental para el personal operativo, técnico y directivo de todas las unidades organizativas de Adif y Adif Alta Velocidad.*

*10. Promover el compromiso con el medio ambiente desde la Alta Dirección. Proveer los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de estos compromisos y comunicar pública y periódicamente los resultados de su aplicación en aras de la transparencia”.*

La planificación de conceptos como el aislamiento térmico y acústico de los lugares de trabajo, la renovación de la flota de vehículos de trabajo adoptando tecnologías eléctricas y menos contaminantes, la adaptación y desarrollo de nuevas formas de trabajo a distancia, la renovación de las fuentes lumínicas y la evaluación de su confort visual o el apagado de la empresa a las 18:00 h. son elementos que pueden inscribirse en dicho Plan y afectan a diferentes áreas de la Prevención de Riesgos (higiene industrial, riesgos psicosociales, ambiente de trabajo, riesgos de la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de trabajo, entre otros). Sin embargo, con su actitud de rechazo, **la empresa relega al olvido estos conceptos de importancia capital.**

En cualquier caso, consideramos que la explicación de la evolución del Plan a la plantilla a través de sus representantes es un imperativo que, de no realizarse próximamente, pone en entredicho la Política Medioambiental de ADIF, dejándola reducida a **mera propaganda** destinada a cubrir ficticiamente el expediente institucional que impone la legislación nacional e internacional a las empresas.

#SOMOSUGT

#CONUGT**GANAS**